



12702 - ¿Hay alguna recompensa en este mundo por nuestras buenas obras, además de la recompensa en el Más Allá?

Pregunta

¿Seremos recompensados por Dios en este mundo y no sólo en el próximo? Quiero decir, ¿Dios nos recompensará en esta vida por realizar obras de bien, y luego nos recompensará más aún en el Más Allá?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah

Sí, Dios le ha prometido al creyente que realice obras de bien una recompensa en este mundo, como también una recompensa que le espera en el Más Allá.

Allah dijo (traducción del significado):

“Al creyente que obre rectamente, sea varón o mujer, le concederemos una vida buena y le multiplicaremos la recompensa de sus obras” (an-Náhl 16:97).

Ibn al-Qayím dijo: “Dios le garantiza a aquellos que creen y realizan obras de bien una recompense en este mundo con una buena vida, y el Paraíso en el Día de la Resurrección.

La recompensa en esta vida por algunas de las buenas obras han sido mencionadas en el Corán y la Tradición Profética. Entre ellas están las siguientes:

1 - Gastar por la causa de Dios.

Allah dijo (traducción del significado):

“Diles: En verdad, mi Señor aumenta el sustento a quien Él quiere de Sus siervos y se lo restringe



[a quien Le place], y todo lo que gastéis en caridad Él os lo compensará. Y Él es el mejor de los sustentadores” (Saba’ 34:39).

Se narró que Abu Hurairah dijo: “El Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Dios dijo: “Oh, Hijos de Adán, gasten y yo gastaré en ustedes”. Narrado por al-Bujari, 4407; Muslim, 993).

Gastar por la causa de Dios es uno de los medios de incrementar nuestra provisión.

2 - Ser gentil y paciente con el deudor que está experimentando dificultades, cubrir las faltas de los demás y ayudarlos.

Se narró que Abu Hurairah dijo: “El Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Quien alivie a un musulmán de alguna angustia en este mundo, Dios lo aliviará de alguna angustia en el Día de la Resurrección. Quien sea paciente y tolerante con un deudor que está experimentando dificultades, Dios le facilitará las cosas en este mundo y en el Más Allá. Y quien cubra las faltas de otro musulmán, Dios cubrirá sus faltas en este mundo y en el Más Allá. Dios ayudará a Su servidor en tanto y en cuanto este ayude a su hermano”.

Narrado por Muslim, 2699.

3 - Ser humilde por la causa de Dios.

Se narró de Abu Hurairah que el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “La riqueza nunca decrece a causa de la caridad. Ninguna persona muestra tolerancia sin que Dios lo honre, y nadie es humilde por la causa de Dios sin que Dios lo eleve en estatus”.

Narrado por Muslim, 2588.

Al-Mubarakfuri dijo:

“Lo eleve en estatus”, dignifica en este mundo y en el Más Allá.

Tuhfat al-Ahwadhi, 6/150.



4 – Preservar los lazos de parentesco

Se narró que Anas ibn Málik (que Allah esté complacido con él) dijo: “Oí al Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) decir: “Quien quiera incrementar su provisión y extender su tiempo de vida, que preserve los lazos de parentesco”.

Narrado por al-Bujari, 1961; Muslim, 2557.

Con respecto a la extensión de nuestra vida hay una discusión entre los eruditos bien conocida, que es que si nuestra provisión y tiempo de vida está decretado, no puede incrementarse o decrecer. “Cuando su tiempo llegue, no podrán demorarlo ni adelantarlos una hora” (Yunus, 10:49). Los eruditos respondieron de varias formas a este punto, el más correcto de los cuales es:

Que esto se refiere a un incremento de las bendiciones durante nuestro tiempo de vida, siendo guiados a realizar buenas obras y a hacer uso de nuestro tiempo en formas que nos beneficiarán en el Más Allá, y a empeñar la mayoría de nuestro tiempo por causa de Dios.

La segunda sugerencia es que esto se refiere a lo que los ángeles ven y a lo que está en la Tabla Protegida (al-Lawh al-Mahfuz). Porque los ángeles ven en la Tabla Protegida que la vida de una persona será de sesenta años, a menos que preserve los lazos de parentesco, en cuyo caso otros cuarenta años se agregarán a su vida. Dios sabe lo que le sucederá. Este es el significado de las palabras (traducción del significado): “Allah anula o confirma [de Su Designio] lo que quiere. Él tiene en Su poder el Libro donde están registradas todas las cosas [la Tabla Protegida]” (ar-Ra’d 13:39).

Con respecto a lo que Dios sabe y lo que ya ha decretado, no se puede agregar nada a eso; tal cosa es imposible. Con respecto a lo que la gente ve, ven que se incrementa. Esto es lo que significa el reporte.

Y Allah sabe más.

Shárh Muslim, 16/114.